

SINTRABANAGRARIO

ESPECIAL DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

UN ESPACIO DE OPINIÓN Y CRÍTICA

EDICIÓN 1

Llego la hora de defender nuestros derechos laborales

Desde octubre de 2019, varios trabajadores(as) del banco agrario en Santander, tomaron la decisión de crear una organización que los representara, defendiera y hablara por todos y cada uno de los trabajadores del Banco Agrario de Colombia, debido al inconformismo creado por el maltrato a la fuerza laboral, el despido injustificado de muchos trabajadores por parte de la patronal, valiéndose de la legal pero injusta cláusula presuntiva, muchos de ellos con más de 10 años de trabajo al servicio de la entidad, tuvieron que irse sin indemnización, esto quiere decir sin un solo peso en sus bolsillos; luego de dos demandas idénticas en las cuales se solicitaba la cancelación del registro sindical

de la organización, donde se trato de delinquentes a aquellos 25 valientes que decidieron crear SINTRABANAGRARIO, el Tribunal Superior de Santander Sala Laboral decide en sentencia de segunda instancia revocar lo dispuesto por los juzgados laborales 3 y 4 del circuito de Bucaramanga que contrario a ellos, indica que la organización sindical fue creada de manera correcta bajo los lineamientos estipulados por la ley, Ratificando a la organización sindical como el sindicato de empresa del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. Finaliza el 2021, un año cargado de muchos retos, acompañado por una pandemia y una crisis económica, en la que la patronal realiza cambios en la forma de



medición de los trabajadores basados en un modelo comercial que consigo trajo un RANKING comercial, el cual es modificado a capricho de unos pocos cada mes e inclusive varias veces en un mismo mes, quitando y desmejorando las comisiones de su fuerza comercial, distribuyendo las metas de los asesores despedidos entre las personas pertenecientes a los equipos comerciales, sin compensación económica alguna, haciendo imposible el cumplimiento de metas.

Ante estos hechos la patronal asume una postura HIPOCRITA de filantropía, estableciendo unos



Ahora bien, de acuerdo a estos resultados que son méritos de unos pocos, logro de mas de CINCO MIL trabajadores de la red de oficinas; ¿será propio un incremento salarial equivalente al crecimiento de las utilidades del banco? ¿Será que aquellos directivos que gozan de unos salarios que están entre los \$10.255.000 y \$30.254.000, son mas meritorios a un incremento sin mayor esfuerzo alguno que aquellos trabajadores que sus salarios están entre los \$1.820.000 y \$2.364.000 y quienes trabajaron en la atención al público y labores comerciales en plena pandemia? O lo más triste aun ¿será que la respuesta y retribución al esfuerzo del trabajo de muchos va a ser la tan temida aplicación de la CLAUSULA PRESUNTIVA, justificada en una medición ilógica, irracional, caprichosa y anti laboral como es la

que muestra un MANIPULADO Ranking Comercial? SINTRABANAGRARIO que somos todos, creado para el beneficio de todos los trabajadores(as), de nuestras familias y con una filosofía de solidaridad que pertenece a nuestro ADN y que debemos recordar, para luchar juntos contra estas mentes siniestras que solo quieren succionar nuestra salud y vida, en beneficio de esa voracidad incansable que les caracteriza.

Solo así unidos podemos lograr un final feliz con grandes logros en pro de nuestras condiciones laborales.

LA LUCHA ES DE TODOS Y PARA TODOS.

beneficios muy precarios, atados a altos porcentajes de rendimiento laboral (propios de un sistema esclavista).

A pesar de la crisis económica que vive el país, el banco agrario proyecta cerrar el año con unas utilidades netas por encima de los 700MIL MILLONES DE PESOS, esto no gracias a la labor del presidente, los diferentes vicepresidentes, gerentes regionales o jefes comerciales, este logro es GRACIAS a la fuerza comercial, a esos trabajadores de la red de oficinas, que a pesar de la pandemia, trabajaron de sol a sol, sin importar lo expuestos que estuvieran, haciendo frente a las exigencias de aquellos que solo saben presionar en estos momentos desde la comodidad y seguridad de sus hogares.

Históricamente la administración del Banco Agrario de Colombia, ha reajustado los salarios de sus trabajadores conforme al incremento del IPC, esto en muchos casos por debajo del incremento del salario mínimo.



SINTRABANAGRARIO
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

